



**Solicitud Acto de Reconocimiento.**

**Código:** F-SC-34

**Versión:** 01

**Proceso:** M-SC-04

**Fecha actualización:** 19/08/2022

Espacio para radicado (Archivo):

Fecha Solicitud	DD	MM	AAAA
-----------------	----	----	------

**INFORMACIÓN SOLICITANTE**

**Nombre Completo del Titular del Reconocimiento**

(Propietario del inmueble)

**Nombre Completo Solicitante**

(En caso de no ser el titular, debe aportar **poder debidamente otorgado** por el titular para tales fines)

**Dirección del Predio**

**OBSERVACIONES.**

(Se sugiere **indicar en qué consiste la solicitud** de licencia: Altura, destinación, etc.)

**INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN**


**Dirección:**

**Teléfono contacto:**

**Correo Electrónico:**

Con el fin de radicar **en legal y debida forma** la solicitud de **reconocimiento** de la existencia de una edificación, se anexan los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	ENTREGADO	
	SI	NO
Formulario único nacional completamente diligenciado	SI	NO
Concepto de Norma Urbanística	SI	NO
Paz y salvo municipal o último recibo predial cancelado de todos los propietarios	SI	NO
Certificado de antigüedad de la edificación existente (Según la Ley 1848 de 2017, debe ser acreditada como mínimo desde julio de 2012)	SI	NO
Certificado de tradición y libertad vigente (menos de 30 días de expedido)	SI	NO
Peritaje técnico estructural (y propuesta de reforzamiento si es del caso)	SI	NO
Planos arquitectónicos (3 juegos)	SI	NO
Archivo magnético de los planos	SI	NO
Fotocopias de las matrículas profesionales	SI	NO
Documento de identificación del titular (Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica, o Copia de la cédula de ciudadanía si es persona natural)	SI	NO

 Alcaldía de <b>Caldas</b> Antioquia	<b>Solicitud Acto de Reconocimiento.</b>	<b>Código:</b> F-SC-34
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Proceso:</b> M-SC-04
		<b>Fecha actualización:</b> 19/08/2022

Poder debidamente otorgado (si el solicitante no es el propietario)	SI	NO
Poder de copropietarios o acta de asamblea (si está sometido a régimen de propiedad horizontal)	SI	NO
Otros:	SI	NO

CERTIFICO QUE:		
Conozco y acepto las disposiciones normativas contenidas en el Decreto 1077 de 2015 y la Ley 1848 de 2017, y que, <b>en caso de no aportar todos los requerimientos consignados en el listado de verificación, el trámite no se entenderá radicado en legal y debida forma y no será objeto de revisión por parte de la Secretaría de Planeación.</b>	SI	NO
Entiendo que la presente corresponde a una revisión formal de la documentación con la cual se radica la solicitud y <b>no implica el pronunciamiento favorable de la Secretaría de Planeación respecto a la solicitud de reconocimiento.</b>	SI	NO
Entiendo que una vez se radica el trámite en legal y debida forma, inicia el término normativo para la revisión detallada en materia jurídica y técnica, y en caso de presentarse observaciones y/o correcciones, se emitirá el acta única de la que trata el Decreto 1077 de 2015 dentro de los términos establecidos para tal fin <b>(45 días hábiles)</b>	SI	NO
<b>como constancia de lo anterior, se firma en Caldas</b>		
<b>Nombre Completo</b>	<b>Firma</b>	

ESPACIO EXCLUSIVO PARA PLANEACIÓN				
Revisión de la documentación para radicación en archivo				
<b>Nombre Completo Profesional</b>	<b>Fecha Revisión</b>	DD	MM	AAAA

### INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL USUARIO

- Se entenderá que una solicitud de licencia está radicada **en legal y debida forma**, si a la fecha de radicación se entregan la totalidad de los documentos exigidos o cuando estos sean completados, aun cuando estos estén sujetos a posteriores correcciones. **(Todo esto según el Decreto 1077 de 2015, Decreto 1203 de 2017).**
- En caso de no aportar la totalidad de los requisitos, se advierte que deberá allegar la documentación completa dentro de los **30 días siguientes**, de no entregar la documentación faltante en este término, la solicitud será archivada sin que sea tratada como una solicitud de licencia y no procederá ningún tipo de recurso. **(Todo esto según el Decreto 1077 de 2015 y el Decreto 1203 de 2017).**

*En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 por la cual se establece el Régimen General de Protección de Datos en Colombia y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, así como de las mejores prácticas, la Alcaldía de Caldas es responsable del tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de datos personales en desarrollo de su objeto misional.*